

REGLAMENTO DE LA CARRERA 2026

- ARTICULO Nº 1.- PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en la prueba todos/as aquellos/as atletas que lo deseen. La lista será abierta, sin distinción de edad, (siendo estos mayor de edad, sexo o localidad, siempre y cuando el atleta esté correctamente inscrito/a, tanto en tiempo como en forma.

- ARTICULO Nº 2.- DISTANCIA, CATEGORIAS Y RECORRIDO.

La prueba se desarrollará en un circuito asfáltico del recinto portuario de **6.000 metros** (aprox.)

CUADRO DE CATEGORIAS Y AÑO DE NACIMIENTO

- SENIOR..... 2003 a 1982
- VETERANO A..... 1981 a 1972
- VETERANO B..... 1971 a 1962
- VETERANO C..... 1961 y ANTERIORES
**LOS MAYORES 18 AÑOS SE ENCUADRARÁN
EN CATEGORIA SENIOR.**
- GUARDIA CIVIL Y PERSONAL CIVIL ADSCRITO
A LA COMANDANCIA DE ALGECIRAS

La organización se reserva el derecho de requerir a los participantes la documentación precisa que acredite.

- ARTICULO Nº 3.- INSCRIPCIONES Y RETIRADA DE DORSALES.

Inscripciones a través del enlace:
<http://CRONOFINISHER>

Precio 10 €

Fecha límite inscripción 04 de octubre a las 22.00 horas

Recogidas dorsales: viernes 09 de octubre de 16:00 a 20:00 horas Recepción Gimnasio Body Factory Algeciras (Cádiz), y sábado 10 en la salida de la carrera "llano amarillo" 1 hora antes del inicio de la misma.

- ARTICULO Nº 4.- TROFEOS.

- Para el **primero y la primera** de la General.
- Para el segundo y la segunda de la General.
- Para el tercero y la tercera de la General.
- Para el primero, segundo y tercero de cada categoría, masculino/ femenino.

- ARTICULO Nº 5.- OTROS PREMIOS.

- Trofeo para Guardia Civil más veterano/a.
- Trofeo a las **tres primeras mujeres Guardias Civiles** clasificadas
- Trofeo a las **tres primeros Guardias Civiles** clasificados

- Los premios no serán acumulativos, prevaleciendo la clasificación general, excepto al Guardia veterano/a.

- ARTICULO Nº 6.- REGALOS.

Todos/as los corredores/as que participen tendrán una camiseta conmemorativa de la prueba, y medalla finisher.

- ARTICULO Nº 7.- RESPONSABILIDAD.

La intervención en el evento queda bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El/la participante, en el momento de su inscripción, deberá manifestar hallarse físicamente apto/a para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que lo/as participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ello/as mismas o derivar de ellas a terceros/as. Junto a la inscripción a la carrera se suscribe un seguro de responsabilidad civil.

- ARTICULO Nº 8.- ACEPTACIÓN.

Todo/as lo/as participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

- ARTICULO ADICIONAL

Al igual que en ediciones anteriores, si hubiera sobrante de dinero, se hará una compra de alimentos, que será entregado en el BANCO DE ALIMENTOS de Algeciras.

